

EL DEFENSOR DE ALMERIA

AÑO I.— NUM. 32.— Sábado 1.^a de Abril de 1916.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Defensa y Administración, Plaza del Mercado núm. 28.

Los candidatos encasillados

PURCHENA

DON JULIO AMADO

Su nombre basta para que no tengamos necesidad de presentarlo, puesto que su nombradía ha llegado á todas partes.

Es el ilustre periodista y gerente de nuestro colega "La Correspondencia Militar" el candidato oficial por el distrito de Purchena, y en tal respecto vamos á decir lo que se nos alcanza de su candidatura.

Pero ántes, y sin que pueda ocultársenos, que la vida pública y parlamentaria de don Julio Amado han sido de tal relieve que no pueden ser desconocidas en ninguna parte y menos en esta provincia donde tiene tantos admiradores, vamos á recordar algo de ellas, relacionándolas especialmente con las circunstancias que se han tenido en cuenta, para dispensarle el favor ministerial en la ocasión presente.

El Sr. Amado abrazó por vocación la carrera del Ejército y fué un militar pionero perteneciente al arma de caballería, en cuyo cuerpo mereció su comportamiento la más especial estima de sus jefes y compañeros. Pero don Julio Amado tenía al mismo tiempo otra afición irresistible, para la cual se sentía indudablemente con grandes arrestos, cual era el último del periodismo.

Y siendo al mismo tiempo un profesional en el ejército, había de suceder lo que sucedió, y constituye la característica de su vida profesional y pública; el militar se hizo escritor, pero dedicando el fruto de sus trabajos como tal, al estudio de los asuntos militares.

Y lo hizo tan bien y con tanto entusiasmo, revelándose desde los primeros momentos, como técnico de gran preparación y clarividencia y tan notable erístico, que tanto sus trabajos doctrinales, como los de crítica periodística, ganaron bien pronto la atención de las personas competentes y empezaron á circular y ser tenidos en cuenta, como producto de un escritor que bien pudiera llamarse autoridad en la materia.

Notabilísima fué la campaña que sostuvo en varios periódicos, singularmente en "El Imparcial", siendo mucho tiempo, redactor militar del gran diario y así adquirió su público especial para el que necesitó escribir con mayor extensión y frecuencia de la que permite un periódico no profesional, y por eso pasó á la dirección y después á la gerencia de "La Correspondencia Militar" que actualmente desempeña.

Son notabilísimos como llevamos dicho, sus trabajos de crítica, especialmente los referentes á proyectos de reformas en el Ejército presentados por el ramo de Guerra; y las campañas periodísticas relativas á ciertos sucesos, como las operaciones de Melilla en 1909 y 1910, con los juicios emitidos por las recompensas de aquellas operaciones, que si no recordamos mal, estuvieron á punto de costarle muchos disgustos, pues sus juicios independientemente del que mereciera á los competentes no fueron del todo aceptables para los que entonces desempeñaban las más altas gerarquías de la Milicia.

Sus acciones necesitaban nuevas tribunas para la propaganda, y de ahí, que tanto su público como él, pensaran en el Parlamento. Quiso don Julio ser Diputado, sus amigos y admiradores abogaron porque lo fuese, y el Gobierno de Canalejas, en 1910, determinó apoyarlo en el distrito de Purchena, que se puso de parte suya, apenas requerido por el candidato, cuyas dotes oratorias son tan notables como las que posee para escribir.

Y fué á las Cortes, y empezó apenas llegado, por donde concluyen los más, aúniendo precedidos de gran fama; que fué interviniendo con gran lucimiento y elocuencia, en los principales debates de aquellas Cortes, como el del fusilamiento de Ferrer, los sucesos de Melilla, el tratado franco español, sobre Marruecos, y otros por el estilo.

Fué segunda vez diputado, en las pasadas Cortes, y también resultó muy activa y brillante su actuación, llegando á adquirir gran renombre como ora dor parlamentario.

En ésta época y con motivo de la crisis del trabajo que padecimos el pasado año, asistió á la Asamblea provincial celebrada en Almería pronunciando un discurso aplaudidísimo en el que abogó por la defensa de los intereses provinciales, y en efecto después de ayudar en Madrid á sus compañeros de representación, consiguió buen número de obras y trabajos para su distrito.

Actualmente, se ha discutido mucho si volverá al distrito con el favor del Gobierno; si éste le apoyaría sin declararse dentro del partido liberal, y si el encasillado lo sería don Feliciano Navarro Ramírez hijo del exministro Navarro Rodríguez, y amigo de mucha intimidad del ministro de la Gobernación.

Pero en el distrito no hicieron mella esos rumores y los amigos de Amado

estaban dispuestos á reelegirle, demostrando que su adhesión y afecto no depende de las fluctuaciones, que el Sr. Amado experimentó en la consideración ministerial.

Además de eso, el Sr. Amado es hoy un liberal, á cuyo partido lleva el prestigio de su nombre y el valimiento de su ciencia. El mismo lo ha comunicado al cuerpo electoral, manifestandole que su ingreso en aquel partido se debe á haber aceptado este las reformas militares que el Sr. Amado defendió siempre en la prensa y el Parlamento.

El triunfo del bizarro Jefe del ejército, escritor y crítico militar es ilustre periodista, lo tenemos por indudable en aquel distrito.

VELEZ-RUBIO

DON LUIS LOPEZ BALLESTEROS

Representó y aspira a representar el distrito de Velez-Rubio, donde cuenta con amistades muy bien cimentadas desde la infancia.

El Director de "El Imparcial" una de las más brillantes figuras del periodismo español en la actual época no es un extraño al distrito que viene representando, puesto que él se ha criado al lado de su tío Don Melchor Ballesteros, que llegó a desempeñar elevados puestos como funcionario de la magistratura. Nadie pues, podrá llamarle cunero, porque si López Ballesteros no se considera en Huércal Overa como uno de tantos del pueblo con la diferencia sobre otros del rango al que lo han llevado sus grandes talentos y su incomparable pluma, entonces, nadie puede considerarse en país propio en ninguna parte.

Allí se desarrolló su infancia, allí adquirió los primeros conocimientos y allí se revelaron seguramente, los gérmenes de las admirables cualidades que andando el tiempo habían de llevarle á la dirección del periódico que más autoridad goza en España, ocupando el mismo sitio que honraron con sus talentos Gasset, Mellado, Trajano, Burell y Ortega Munilla, grandes maestros del periodismo.

Como es de casa, no tenemos necesidad de dedicarle muchos elogios; a decir la verdad con más gusto le dirigiríamos nuestras exaltaciones para que en el caso de alcanzar la representación que de nuevo pretende, procure poner al mejor servicio de los intereses generales de aquellos pueblos, los valiosos influjos del cargo y de su alta posición periodística, pues no puede ocultársele que al afecto y confianza de los pueblos, se debe responder con ayuda y solicitud, y no son pocas las que se necesitan para levantar á los de que se trata, de la postrección en que se encuentran, debido á muchas causas á las que no es extraño una deplorable administración local en el transcurso de varios años.

Si el Sr. Ballesteros fija en ellos su atención, seguramente recabarán apoyos que ahora se le niegan, por el modo de proceder, de ciertos elementos que figura entre sus adictos.

El Sr. López Ballesteros, es hombre de ideas liberales, en tal respecto puede considerarse dentro de la gran familia liberal, por mas que obedeciera á la actitud y significación independiente del importante diario que dirige, mantenga él para sí este mismo carácter en el Parlamento.

Ha sido Gobernador Civil de Sevilla, y estuvo indicado en distintas épocas para desempeñar altos puestos de la administración del Estado. Sin duda en no lejanía fecha, deberá alcanzar importantes posiciones políticas; pero hasta ahora se vio resistiendo a inmiscuirse en ese aspecto de la vida pública, para consagrarse enteramente y con la mayor autoridad a reflejar desde su periódico, las aspiraciones y necesidades de la patria española en todos los órdenes, siendo tan grande la autoridad que alcanza como portavoz de la opinión pública, que se considera como uno de los fieles intérpretes de la conciencia nacional en todo momento.

En el Parlamento goza igualmente y por la misma causa, de gran autoridad.

Inició creemos exponer que el nombre del Sr. Ballesteros, nos inspira como maestro, las mayores consideraciones y si triunfa, puede, si se le propone, hacer mucho en beneficio del país.

VERA

DON AGUSTO BARCIA TRELLEZ

Lucha de nuevo por el distrito de Vera, pero esta vez lleva la gran ventaja de estar apoyado por el Gobierno que lo encasilló hace bastantes días.

Y en verdad, que no podrá quejarse del favor ministerial, que no le ha regateado ninguna clase de medios para asegurar su elección.

Recientemente hemos expuesto en estas columnas, el juicio que nos merecían las resoluciones adoptadas por el ministro de la Gobernación primero, y

por el gobernador civil después, para destituir Ayuntamientos y alcaldes, y dejar perfectamente montada la máquina electoral á su favor.

No hemos de insistir en este lugar, sobre esos sucesos, ni sobre los comentarios que al juzgarlos trazó nuestra pluma; pues ya dijimos que el objeto de estos breves apuntes, se reduce á recordar la significación política de cada candidato, sus antecedentes en los distritos respectivos, si acaso los tenían, y las condiciones en que van á la lucha.

Concretándonos pues, á esos aspectos, empezaremos consignando que el candidato reformista es persona de la intimidad del jefe de su partido don Melquiades Alvarez, & hijo político del consecuente e ilustre republicano don Rafael María de Labra, actual presidente del Ateneo de Madrid, y hombre que desde la extrema Izquierda, tanto en el Congreso como en el Senado, puso siempre su brillantísima palabra, al servicio de los más redentores ideales, siendo merecedora de recordación, su tenaz campaña coronada por el éxito, en órde de la abolición de la esclavitud, en Cuba y Puerto Rico.

También fué muy edificante el patriotismo e inteligencia con que dirigió el partido autonomista de las dos Antillas españolas, hasta su separación definitiva; y si los Gobiernos de la Nación hubieran aprovechado sus leales advertencias, desoidas durante muchos años, probablemente serían españolas aquellas fértils islas regadas en nuestras sangre y últimos florones del inmenso imperio colonial Hispano-American. Así lo comprendió con su poderosa inteligencia el propio Cánoval del Castillo, llamando, aunque tardó, al señor Labra á colaborar con él, en las reformas que meditaba para evitar esa separación, que desgraciadamente era ya irremediable.

El candidato señor Barcia, contando con tan valiosos influjos, ha sido hasta ahora el niño mimado del Gobierno, y hasta tuvo la suerte, de que se obligara á retirarse de la lucha, de Vera, al candidato conservador don Manuel Giménez Ramírez, que era seguramente el que con mayores probabilidad y elementos podía disputarle el triunfo.

No conocemos personalmente á don Augusto Barcia, pero nos consta que es personalidad de bastante relieve en el periodismo madrileño, figurando en primera línea, en la importante redacción de "El Liberal". Es también publicista y ateneista muy distinguido, siendo muy activa su labor en el Ateneo madrileño, estando repulido como uno de los más firmes mantenedores de los principios e ideales de la escena teatral, en aquella cuna.

Si triunfa, nos será muy grato ver que encamine su labor parlamentaria, no sólo á buscar renombre político, sino á mejorar la suerte de los pueblos de su distrito, como lo hizo con notable acierto, en la anterior etapa parlamentaria, el señor Giménez Ramírez.

De sociedad

En el auto de Huercal Overa, llegó anoche á nuestra ciudad el discreto abogado y diputado provincial Don Miguel Beltrán Carmoña, a quien tuvimos el gusto de saludar.

También llegaron en dicho auto procedente del mismo pueblo el diputado provincial Don Vicente Méndez y Mena, su hermano Don Ambrosio, alcalde de aquella localidad y el médico forense del expresado pueblo, Don Sebastián López Campos.

También llegó el alcalde de Turru Don Juan González Ubeda.

El alcalde de Instinción, don Jacinto Bañón Gil, ha regresado á aquel pueblo, en el tren correo de ayer, después de pasar varios días en nuestra ciudad.

Ha regresado de Berja nuestro estimado amigo y colaborador don Agustín Esteban Simón.

El primer teniente del cuerpo de ingenieros militares, don Rufino Briand Robles, salió ayer para Málaga y Melilla á incorporarse á su Regimiento.

El procurador de la compañía del Sur de España, don José Plaza Alonso, marchó ayer con dirección á Granada.

El médico de Pechina, don Eduardo Morcillo ha regresado á aquel pueblo.

El joven abogado, don Miguel Sánchez Rodríguez, salió ayer para la ciudad de los cármenes.

Se ha posesionado nuevamente de su cargo, el Director de la Estación Sanitaria de Garrucha, Don Ricardo Castelao, que disfrutaba licencia.

Hemos saludado en esta á nuestro particular amigo de Finana don José Pérez.

Se encuentra en esta capital don José Santaella, de Berja.

Ha marchado a Sorbas, el jefe del partido liberal de dicho pueblo, Don Joaquín Américo López.

Ha regresado a Almería, nuestro particular amigo el segundo jefe de esta cárcel, don Luis Pérez Vallejo.

Ayer tarde regresó de sus posesiones de Vera, en automóvil nuestro distinguido amigo, el candidato a diputado.

Recientemente hemos expuesto en estas columnas, el juicio que nos merecían las resoluciones adoptadas por el putado á Cortes por esta circunscripción, Don Manuel Giménez Ramírez.

Se encuentra en Almería el abogado de Canjáyar, don Cristóbal González Egea.

Ha llegado de Berja el diputado provincial Don Francisco Soler Lidueña.

DE COLABORACION

DESENGAÑO

A una mujer

No me mires, mujer. En tu mirada hay un destello, dese hipocresía que es un pregón de tu pasión impia, eres, por mí, como mujer, odiada.

Guarda ya esa sonrisa malhadada... No hagas arder esta mi vida fría con otro engaño, que la suerte mia renegla de ti, siére envenenada.

Suelta tus brazos de mi cuerpo. Deja ya de mostrar tu carne tan hermeja que goza de un placer envilecido.

Que huya tu amor, y déjame que muera... que seré allí, mi voluntad postrera odiar tu corazón, tan fermentido!

A un rival

Me has robado el tesoro de mi vida, con toda la impiedad de un sacrilegio, y has posado tu boca maldecida sobre la alura de su pecho egrejo.

En el confuso y mago florilegio de tu pasión ardiente y fermentida guarda como el llorar de un triste asilo la ronca maldición de un alma herida.

Y sabe, que un consuelo á mi tristeza, ¡Oh placer immense, que me auja finar de mi fiebre triste y local!

Le di con tal demencia aquellos besos que, si de Amor os abrazais posesos, me matará mi odio en la su boca!

Sixto ESPINOSA OROZCO

Almería 31-3-916.

El Balneario

Hol volverá á reunirse la comisión de Hacienda, del Ayuntamiento. Entre los asuntos que se tratarán figura el provecho balneario que están en el

Al ex alcaldesa, se proyecta, y se va a extractar el alcance y significado de todos los proyectos, y se han de establecer las simpatías de todas los almerienses por tratar de una obra indispensable á las necesidades locales y de las que en cierto modo han de contribuir á la mayor prosperidad, de esta población, en el porvenir.

Como se trata de un establecimiento, autorizado sin limitación de tiempo, conviene á todos dar las debidas facilidades para que se instale de modo que responda á las exigencias presentes y futuras y á la competencia de los instalados en otras poblaciones del litoral.

El Ayuntamiento está en el caso de ayudar á la obra y debe conceder la subvención solicitada, qué bien mirado no es si no una indemnización á los trabajos y gastos que han hecho los concesionarios en aquella parte de playa para limpiar, traerplinar y demás necesario á fin de poner aquella zona en condiciones de prestar los servicios urbanos que le corresponden como vías del tránsito público para el acceso al Balneario.

Así lo esperamos, porque la Comisión y después el Ayuntamiento, no pueden abandonar esta reforma, que tanto beneficio á la ciudad.

Bajo la presidencia del señor Apóstol celebró ayer sesión la Comisión Provincial.

Asistieron los diputados, señores Lozano, Monterreal y Muñoz Calderón.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

— Requerir al Juzgado de Huércal-Overa, en la cuestión de competencia establecida por don Jorge L. Boag.

— Acceder á la petición de las damas católicas, concediéndoles 100 pesetas para obsequiar á los obreros.

— Trasladar al Gobernador el recurso de alzada de los concejales del Ayuntamiento de Garrucha, contra el acuerdo de la Comisión Provincial, que los declaró incapacitados para el cargo.

— Oficiar al Comandante General de la plaza de Melilla, para que sea enviado á esta capital el demente Joaquín Fernández Zamora, á fin de que ingrese en este Manicomio.

— Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Huécija, Alhama, Partaloa, Rioja y Olula del Río.

— Autorizar al médico decano para que ordene el arrezo de varios instrumentos de cirugía de este Hospital.

— Aprobear varias solicitudes de ayuda de lactancia.

<

La situación de los cadáveres

Cuando los parientes de Crisanto comprobaron tan terrible desgracia, uno de ellos se dirigió al Ayuntamiento para poner el hecho en conocimiento del Juzgado y después de formulada la correspondiente denuncia, el Juez, acompañado de veinte hombres se dirigió al lugar del suceso, encontrando a las victimas del siguiente modo:

El padre aparecía tendido boca arriba dentro de una cueva pequeña, a dos metros de distancia del agua. Vestía traje de pana color café, gorra parda y enveluello en un capote.

Reconocido todo el cuerpo, no se encontró en él nada anormal, excepción hecha de la cara, que aparecía comida en parte, por algún animal; en el registro practicado en las ropas de éste, se le encontraron sesenta céntimos y una navaja pequeña.

Los dos hermanos fueron hallados como a unos doce metros de distancia del padre, casi abrazados y el menor sobre el mayor.

El Antonio, que tenía cinco años más que el Manuel, esto es, 23 años, era soldado, servía en Tetuán y se hallaba disfrutando cuatro meses de licencia.

Se encontraban debajo de una carreta, completamente juntos, como decímos anteriormente, y cogiendo el Manuel una rama del árbol, la que pudo separarse, después de improbo trabajo.

Vestía Antonio chaqueta de algodón, oscura, pantalón de pana rayado, color café y alpargatas blancas.

El cadáver apareció como a dos metros del agua del río y a quince del camino, presentando la cara comida en parte, por algún animal, de igual modo que su padre.

El Manuel, hermano menor, de 18 años, vestía igual que su hermano, tenía un pie descalzo, comido en parte, así como también la cara, al igual que su padre y hermano.

El Juzgado de Padules ha oficiado al de Instrucción de Cañájar, esperándose que de un momento a otro se les practique la autopsia.

Tribuna neutral

UN FOLLETO INTERESANTE

El sub-secretario de Estado del Servicio de la Salud de Francia ha hecho distribuir entre las tropas que combaten un pequeño opúsculo titulado "Consejos al soldado para su salud".

El opúsculo no puede ser más interesante.

En él se indica el modo de combatir á ratas, moscas, pulgas, etc.

Se señalan también medidas de protección contra el frío y el excesivo calor.

Además se reproducen algunas recetas de la "Cocina Militar". El epígrafe de la obra, indica bien su objeto: "Para la patria, el soldado debe ser generoso de su sangre".

Lo que se ve en el frente

M. Luis Barthou, el ilustre ex presidente del Consejo de Ministros frances, de regreso de su viaje por el frente, en la Argona y en Verdún, ha dado a "Le Matin" sus impresiones, de las que entresacamos estos párrafos:

"Cuando se habla del general Pétain, hable quien hable, la misma frase está en labios: es un jefe.

Desde que se le vio, esa impresión domina. Alto, delgado, esbelto, la palabra sobria y precisa, el firme gesto, está hecho para mandar. Se decía que era frío; rara vez he encontrado, ascienda á más altas responsabilidades, una simpatía más encantadora. Sabe lo que quiere y lo quiere bien. No se deja arrastrar por la fortuna; la prepara. Estudia, con munuciosidad enorme, para hacer frente, á todas las combinaciones del adversario, no dejando nada á la casualidad de lo que debía prever, decidir y organizar.

Optimista? Sí, pero esencialmente realista. Hay quien tiene suerte. Hay quien la merece. En general, Pétain es digno de la suya. Tiene la clarividencia, la resolución, la tenacidad, el valor de las iniciativas y de sus responsabilidades. Entre sus colaboradores, entre los cuales el general Herr ocupa un brillante lugar, se siente el orgullo de trabajar con tal jefe. ¡Todos le adoran, así como los soldados!

He visto, á su paso, la confianza y la gratitud iluminar la mirada de los suyos. Su sonrisa les acerca á ellos; sin las estrellas en el casco, se le tomaría por un simple "poilu".

Pero su bondad no es debilidad. La partida empeñada es de las que hay que entregarse por completo á ello. El ejemplo viene de arriba: el general Pétain se oirece aguantándose en su empresa, nada del servicio se le escapa, de ahí que las cosas marchan bien.

Porque, voy á repetirlo, las cosas marchan bien. Ninguna vacilación, ninguna liebre, ninguna agitación, ningún desorden.

Los alemanes y la ofensiva rusa

Pasando una revista de los acontecimientos militares durante la semana, que termina el 19. de Marzo, el coronel Gaedke dice en el "Worwaerts":

"La toma por los rusos de la cabecera de puente de Uscienzerno tiene

fluencia con respecto á la situación general, pero mucho más serio es el asalto en una gran escala del ejército septentrional ruso contra el frente este del grupo de ejércitos de Hindenburg al sur de Dvinsk.

El ataque ha comenzado en una dirección estratégica importante. Tiene por objeto directo Vilna, nuestros ejércitos en Curlandia y el frente de la Dvina inferior.

El ataque debe ser considerado como la primera ofensiva de gran fuerza para reconquistar los territorios perdidos. Debemos reconocer la determinación audaz del mando ruso y debemos estar preparados para ver continuar esos ataques al norte."

Del consejo de los aliados

El consejo de los aliados, que se celebra en París, tiene una importancia extraordinaria.

En él figuran los representantes de Serbia; el presidente del consejo de Ministros y Ministro de Negocios Extranjeros, M. Patchich y el Ministro adjunto de Negocios Extranjeros, M. Jovanovitch.

M. Nicolás Patchich es hombre de 70 años. Muy joven aún ya se distinguió en la insurrección de la Herzegovina y luego en la de Zaitchar, por la que fué condenado á pena de muerte, que se le commutó por la de destierro.

Cuando el rey Alejandro entró en Serbia, á su patria, volvió Patchich, que fué alcalde de Belgrado, presidente de la Cámara, jefe del Gobierno en 1893, y representante de su país en Rusia un poco de tiempo.

Cuando el rey Milán volvió á Serbia, se hizo prisionero y luego quedó figurando en política hasta que Pedro I le nació en 1904 primer ministro de Negocios Extranjeros y mas tarde jefe del Gobierno.

Otras dos veces fué jefe del Gobierno y lo era cuando estalló la primera guerra balkánica.

Jefe del partido radical, rusófilo entusiasta y hombre de un juicio sereno y seguro, M. Patchich es hoy la persona de más relieve de Serbia.

M. Jovanovitch es aún todavía joven y ya ilustre diplomático y tratadista de cuestiones internacionales, que, cuando estalló la guerra, figuraba como ministro de Serbia en Viena.

M. Jovanovitch está considerado por los serbios como el hombre que conoce mejor las cuestiones exteriores que interesan al reino, y por eso, resulta el verdadero ministro de Negocios Extranjeros en Serbia.

TRIBUNALES

Juicio suspendido

El juicio que se hallaba señalado para ayer, en la sección primera de esta Audiencia contra Eustaquio Gómez, don por acuerdo del Tribunal.

Juicio celebrado

Ante el Tribunal de la Sección primera de esta Audiencia, se celebró ayer el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, contra Diego García Marin y otros, acusados del delito de contrabando.

La defensa del procesado estuvo á cargo del letrado Sr. García del Pino y la representación á la del procurador Sr. Plaza Alonso.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Señalamientos

Para el lunes se haya señalada en la sección primera, la vista de la causa seguida en el juzgado de Gérgal, contra José Navarro, Salvador y otro, acusado del delito de homicidio.

De la defensa de los procesados se han encargado los letrados Sres. Corominas, Muñoz, y de sus representaciones los procuradores Sres. Rapallo y Casanella.

También se celebrará en la sección segunda la vista de la causa seguida en el juzgado de Cuevas, contra Manuel Casanova Sober, acusado del delito de estafa.

De la defensa y de la acusación están encargados los Sres. García del Pino y Rodríguez Sánchez, respectivamente, y de sus representaciones los Sres. Villaespesa y Zárate.

Sentencia

El tribunal de Derecho de la sección segunda ha dictado sentencia absoluta á favor de los procesados por el delito de alzamiento de bienes. Adolfo Girard Giménez y Antonio Martínez Doménech.

El lunes, a la hora acostumbrada, celebrará sesión extraordinaria convocada por su presidente, Don Juan Martínez Castro, la Junta de Obras del Puerto.

A las seis de la tarde de hoy tendrá lugar la conducción del cadáver desde la casa mortuoria plaza del Pino al cementerio de San José.

Estafeta provincial

Verá.

La comprobación del puesto de Vera ha participado al Gobernador que en la madrugada del día de ayer hurtaron al vecino de la Venta del Empalme á la Ballabona, Diego García López, una mula y un carro, sin que hasta la presente hayan sido detenidos los autores.

Notas minoras

Renuncia

Don Sebastián Gómez Ramón presentó ayer un escrito en este Gobierno civil, renunciando a la propiedad del registro "Los dos hermanos" número 33,471 del término de Nijar.

Carta de pago.

Dona Hortensia Gallego y Chaves presentó ayer carta de pago para responder a las operaciones facultativas del registro "Primavera" número 33,559 del término de Chirivel.

Del Ayuntamiento

Citas

El Juzgado de Instrucción de esta capital cita para el día 3 de Abril al guardia municipal José Torres Menéndez y para el día 5 a María Galvez López.

Condena.

El mismo ha remitido á esta Alcaldía testimonio de condena de Manuel Montoya Hernández.

Cédula de apremio

El alcalde de Guadix ha remitido á este Ayuntamiento, una cédula de apremio de segundo grado para que le sea entregada al don Antonio González Egea.

Oficio

El alcalde de Jaén ha oficiado á esta Alcaldía participando que en la parroquia de San Pedro de aquella capital no aparece la partida de nacimiento de Manuel Bachiller Quesada.

De Quintas

El alcalde de Cádiz ha remitido á este Ayuntamiento el certificado de la de Anticón Marin Arcos.

De Telégrafos

El jefe de la Sección de Telégrafos de esta capital ha remitido un oficio á este Ayuntamiento preguntando que dia deben presentarse para que se le pongan los números á las bicicletas que porten los telegramas.

De carruajes

Don Antonio Damaso Miranda presentó ayer un escrito en esta Alcaldía, solicitando el número 54 de la parada de carruajes, de la Plaza de la Virgen del Mar.

Padrón

El arrendatario de Impuestos Municipales, remitió ayer á esta Alcaldía el padrón de las cédulas personales.

Del expresado padrón, se dará cuenta en la sesión del lunes y una vez enterados los señores concejales se fijará al público durante quince días.

Comisión de Hacienda

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda para informar sobre la subvención solicitada por el señor Jover con destino á la construcción del nuevo balneario.

Después de estudiar detenidamente el asunto, acordóse celebrar una nueva reunión, esta mañana, para la cantidad que á juicio de debe el Ayuntamiento otorga.

La reunión se celebrará en la noche del lunes 22 de marzo.

Documentación

El jefe de Intendencia Militar de Sevilla ha remitido á este Ayuntamiento copia del acto civil del nacimiento y matrimonio de don Francisco Aparicio Hernández.

Las corridas del Corpus

A Granada llegaron ayer procedentes de Sevilla los empresarios de la plaza de toros de la ciudad hermana.

Han contratado para dar las corridas del Corpus, á los diestros Joselito y Belmonte y se hallan en negociaciones con Vicente Pastor y Rodolfo Gaona.

Las ganaderías firmadas son de Miura, Murube, Anastasio Martín y Parde.

Una de las corridas las torearan Joselito y Belmonte solos, e indicase la ganadería de Murube.

También se celebrará en la sección segunda la vista de la causa seguida en el juzgado de Cuevas, contra Manuel Casanova Sober, acusado del delito de estafa.

De la defensa y de la acusación están encargados los Sres. García del Pino y Rodríguez Sánchez, respectivamente, y de sus representaciones los Sres. Villaespesa y Zárate.

Instrucción pública

En la secretaría de la Universidad de Granada se han recibido los siguientes títulos de maestro á favor de don Concepción Lara Santiago, don Agustín Pérez Ramón, don Antonio Quero García, doña María Galera Rubio, doña Luisa Hernández Granero, don León Martín Sánchez, don Enrique Díaz y don Miguel Sánchez Cepero.

Cartera local

El lunes, a la hora acostumbrada, celebrará sesión extraordinaria convocada por su presidente, Don Juan Martínez Castro, la Junta de Obras del Puerto.

A las seis de la tarde de hoy tendrá lugar la conducción del cadáver desde la casa mortuoria plaza del Pino al cementerio de San José.

Conducción.

Se ha ordenado la conducción de Pedro Rojas Pérez, desde la cárcel de Cuevas a Elche (Alicante) a disposición de aquél juzgado.

El hoyo de las tres Marias

Según manifestaciones del alcalde, con referencia á los facultativos encargados de la existencia de los enfermos habitantes en las Cuevas de "Las tres Marias"; todos estos han entrado en el periodo de franca convalecencia habiéndose puesto el nuevo tratamiento al que su estado requiere.

El alcalde se mostraba por ello muy satisfecho.

De primera necesidad

En la Alcaldía se extrañaban ayer, del alza que se experimentó en el precio de la patatas, que no tiene al parecer ninguna justificación.

Por lo mismo creemos que el Sr. alcalde viene obligado á conseguir que desaparezca, tomando medidas análogas á las adoptadas para evitar la huelga subida del pan.

De elecciones.

Las Juntas municipales del Censo Electoral de Adra, Albox, Albolote, Olula del Rio, Zújar, Cuevas, Purchena, Benalupi, Dálfila, Rioja, Uleila del Campo, Santa Fé, Illar y Garrucha, anuncian la designación de adjuntos y suplentes para las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

Repartimientos

Los Ayuntamientos de Dáncar, Molvízar, Somontín, Flíñana y Bayárcal, anuncian los repartimientos de consuados para el año actual.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres Juana Cruz Arquer, primaria, Raúl, Alfonso Ramírez, Chamberí 8.

D. E. P.

En el día de ayer á las nueve de la mañana, falleció en esta capital la respetable señora doña Ramona López Juado á los 73 años de edad. El entierro se verificó ayer á las cinco de la tarde, asistiendo numerosa concurrencia.

Nuestras conferencias telegráficas

De la guerra

PARTÉ OFICIAL FRANCES

Comunicado oficial de París de las tres de la tarde:

"En Argona, hemos rechazado dos ataques, con granadas de mano dirigidas por el enemigo contra nuestras posiciones, al norte de Avocourt y al oeste del Mosa.

El bombardeo de Malancourt, ha duplicado su violencia durante la noche.

Los alemanes han realizado una serie de ataques en masas, desembarcando en tres sitios al mismo tiempo, contra un pueblo que formaba una saliente de nuestras líneas el cual defendía uno de nuestros batallones de vanguardia.

Después de una lucha encarnizada que ha durado toda la noche y ha costado considerables sacrificios al enemigo; nuestras tropas han evacuado el pueblo en ruinas, del que conservamos las salidas.

En Woevre, los alemanes han intentado tres veces quitarnos la defensa del este de Haudiomont.

Todas sus tentativas han sido rechazadas.

ESTADO DE LAS TROPAS TURCAS.

Telegramas de Londres fechados el 30, dan cuenta de que el corresponsal en Roma del "Daily Telegraph" comunica a su periódico con fecha 28 que según despachos de Constantinopla recibidos en Suiza, Mackensen ha pasado revisita a las tropas concentradas en Macedonia.

Más tarde ha revistado también las tropas de Tracia, Galipoli y Smirna, habiendo recibido una impresión grandemente desagradable de las tropas turcas, que hace temer a carecen de sueldo, y sus uniformes están casi rotos, siendo su estado deplorable.

Cree por tanto que se verá obligado a reorganizar el ejército turco, que lleva batiéndose cuatro años seguidos.

El mismo corresponsal dice que las fuerzas turcas de Europa no pasan de 100.000 hombres.

Las pérdidas sufridas por el ejército turco en la campaña de Galipoli ascienden a 400.000 hombres entre muertos, heridos y enfermos de los que aún quedan en Constantinopla, así como en otras ciudades vecinas, donde se han espaciado numerosos soldados enfermos y heridos.

Aún es menor el número de soldados turcos en Armenia donde las perdidas han sido enormes.

EL EMPLEO DE ZEPPELINES. UN DISCURSO DEL CONDE ZEPPELIN EN LA CÁMARA PRUSIANA

El conde Zeppelin, ha pronunciado un discurso en la Cámara prusiana en el que según la "Gaceta de Colonia" demostró gran dulzura expresándose en tonos afectuosos.

Según el mismo periódico, dijo que el empleo de los zeppelines debe alcanzar a su mayor desarrollo y producir gran efecto moral en la población civil de las naciones enemigas.

Anadió que dichos aparatos no tienen más remedio que dedicarse al terror, pues sólo por tales medios y en tales condiciones pueden los "rayos dirigibles" aumentar la importancia del resultado.

Eso es infundo del famoso inventor, pues apesar de los abominables crímenes cometidos, hasta ahora no han conseguido aterrorizar a la población civil inglesa.

MEDIDAS TURCAS. — EVACUACIÓN DE CIUDADES GRIEGAS.

"El Mensajero de Atenas" dice que según informes recibidos por cartas firmadas en las costas del Asia menor, los turcos proceden en los últimos a trasladar en masa las poblaciones griegas a pa-

rajes situados a muchas millas del interior.

Pueblos enteros han recibido orden de internarse.

Es fácil imaginar los quebrantos y la catástrofe financiera que tales éxodos causarían en las poblaciones griegas.

Como justificación a estas medidas, las autoridades turcas invocan el bombardeo del litoral del Asia menor, realizado últimamente por la escuadra inglesa.

En realidad, estos desplazamientos no constituyen más que una parte del programa de exterminio de las poblaciones griegas adoptado por Turquía, cuya aplicación es ejecutada por los Jóvenes turcos, con encarnizamiento sistemático.

También se impone severamente a los griegos soportar los mayores dolores, obligándoles entre otras iniquidades a rechazar los colores de la bandera helena.

PARTÉ OFICIAL RUSO

El parte oficial ruso dice lo siguiente:

En la región de Riga los alemanes han hecho nutrido fuego de artillería en Iskul.

En el sector de Jacobstadt el enemigo bombardeó con violencia los alrededores de Epukn intentando el ataque que rechazamos.

También rechazamos a varios elementos que avanzaban por la región del río Oldeowietz.

En varios puntos ha habido nutrido fuego de cañones y fusil.

Un fuerte ataque del enemigo al sur de Vidry ha sido rechazado por nuestras tropas, causando al adversario gran número de bajas.

PARTÉ ALEMÁN

"Los rusos no repitieron el 28 sus ataques en los sectores del Norte; pero al Sur del lago Narotch, continúan día y noche sus infructuosos esfuerzos.

Nuestras tropas rechazaron siete veces al enemigo, en algunas ocasiones a la bayoneta.

Una escuadrilla de aviones alemanes lanzó bombas, con éxito, sobre las estaciones enemigas, especialmente sobre la de Motodeczno.

PARTÉ AUSTRIACO

"El 28 desplegaron gran actividad los aviadores de ambos bandos.

Nuestra artillería derribó un biplano ruso, que cayó al Este de Buczacz, detrás de las líneas enemigas.

Nuestros aviadores lanzaron, con éxito, gran cantidad de bombas sobre algunos pueblos situados detrás del frente ruso.

Continuaron con violencia las luchas de artillería en la cabeza de puente de Goricia y en la meseta de Doberdo, sin que, a pesar de esto, hubiese ningún nuevo ataque.

Al Este de Seltz penetraron los italianos en algunas rincóneras, de las que han sido desalojados ahora.

La política

UNA CONFERENCIA.

El jefe del Gobierno conde de Romanones ha sostenido una extensa conferencia reservada con el Nuncio de Su Santidad.

EL GENERAL JORDANA.

Ha llegado el alto Comisario en Marruecos general Jordana, siendo recibido por numerosos amigos y compañeros.

DICE EL PRESIDENTE.

El presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones estuvo en Palacio despachando brevemente con el Rey.

Desde Palacio, se trasladó el Presidente al ministerio de Estado donde recibió a los periodistas.

Refiriéndose a las elecciones se mostró extrañado de la calma y paciencia que se observa.

Le extraña no haber visto aún las candidaturas fijadas por las esquinas, excepto las de los conservadores que han sido los únicos que han madrugado.

LOS VALENCIANOS.

La comisión Valenciana volvió a conferenciar hoy con el señor Alba. Este les ha manifestado, que el Consejo examinaría sus pretensiones.

UNA CONFERENCIA. LA HUELGA DE ALCYON.

El ministro de la Gobernación señor Alba, ha conferenciado por teléfono con el Gobernador de Alicante. Este se ha trasladado a Alcoy para gestionar la solución de la huelga de obreros textiles.

El alcalde ha rogado que se le inhabilita con motivo de ser fabricante.

LAS ELECCIONES. EN LEÓN Y EN MÁLAGA

El Gobernador de León ha comunicado al ministerio de la Gobernación que espera lograr que Moreno llegue a un acuerdo satisfactorio con el Gobierno en el pleito electoral de aquella provincia.

Respecto a la provincia de Málaga, se confía en que Don Luis Armiñán solucione el pleito; especialmente que los republicanos, retiren su candidatura.

El señor Alba ha declarado que el Gobierno está dispuesto allí y en toda España, a sacrificar algún candidato por no sustraer la intervención de la minoría en la lucha electoral.

LA COMPRA DE RIGO.— NOTICIA DESMENTIDA.

El ministro de Hacienda señor Villanueva, ha desautorizado las versiones que han hecho circular algunos periódicos respecto a la compra de trigo por cuenta del Estado, propulsada por los elementos interesados en producir el alza.

INSTRUCCIONES PARA LA EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA.

Se ha dispuesto que los Gobernadores publiquen boletines de aviso encareciendo la urgencia de denunciar la existencia de gérmenes de langosta para enviar auxilios rápidamente.

Se empleará gran rigor con quienes ocultan la plaga.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado Consejo de ministros que comenzó a las seis y cuarto terminando después de las 9 y media.

Se estudió una moción de la Comisión regia de la Exposición de Barcelona relativa al reglamento del personal de plantilla y al presupuesto de la exposición.

Pasóse al Consejo de Estado liberándose largamente las propuestas de la comisión valenciana y formando cada ministro de la parte que le afecta.

Se accedió en parte a lo solicitado por la expresa comisión acordándose que la Dirección General de Audacias facilite la adquisición de trigo y granos a las entidades valencianas.

Se exigirán responsabilidades a los importadores de trigo exóticos que retarden su recepción para encarecerlo.

Comenzó el examen de presupuesto, sobre lo que se discutió extensamente.

Fueron aprobados varios expedientes.

ALBORNOZ Y LERROUX SE SEPARAN.

Está siendo comentadísimo un rumor que circula con insistencia acerca de desavenencias surgidas entre los señores Albornoz y Lerroux, que han llegado a separarse.

Se asegura que el señor Albornoz ha sido excluido de la candidatura de Barcelona.

LA COMISIÓN VALENCIANA

En el Palacio de la Presidencia, esperaba la resolución del Consejo

de Estado, la comisión valenciana en pleno.

Los comisionados se han mostrado satisfechos a conocer las resoluciones adoptadas.

JORDANA EN PALACIO

El Alto Comisario en Marruecos, general Jordana, ha sido recibido en audiencia por el rey, almorizando en Palacio.

Conversó con el monarca extensamente sobre asuntos de gran interés, referentes a nuestras zonas de Marruecos.

UNA CONFERENCIA

Desde Palacio se trasladó el general Jordana al ministerio de Estado, reuniéndose allí con el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones y el ministro de la Guerra, general Luque, con quienes sostuvo una conferencia más de dos horas, ocupándose con detenimiento de las cuestiones relacionadas con la acción de España en la zona de Marruecos, en sus aspectos militar, económico y político.

Terminada la conferencia se proseguró en días sucesivos, marcharon los señores Romanones y Luque al palacio de la Presidencia, para asistir al Consejo.

El general Jordana se quedó con el jefe de la sección de Marruecos en aquel ministerio, señor López Robler.

En el ministerio de Estado han comunicado que la apertura de la exposición de Panamá no ha podido aplazarse, puesto que está abierta desde Febrero.

Únicamente el Gobierno de Panamá ha prorrogado la duración del certamen con objeto de que lleguen a tiempo los envíos españoles.

EL DÍA DE DON AMOS

Con motivo de su fiesta onomástica, el ministro de Fomento ha obsequiado a la prensa y al personal del ministerio, con pastas, vinos y cigarrillos.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maíz.

Se examinaron una petición del Consejo insular de Canarias, referente a navegación y varias solicitudes de las Cámaras de Comercio de Barcelona, Coruña, Tarragona y otras, sobre fletes por transporte de carbón y prohibición de venta de barcos pesqueros.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maíz.

Se examinaron una petición del Consejo insular de Canarias, referente a navegación y varias solicitudes de las Cámaras de Comercio de Barcelona, Coruña, Tarragona y otras, sobre fletes por transporte de carbón y prohibición de venta de barcos pesqueros.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maíz.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maíz.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maíz.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maíz.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maíz.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maíz.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maíz.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maíz.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maíz.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maíz.

Se ocupó de la petición de la Cámara de Comercio de Tenerife que solicita se haga extensiva a las harinas y trigos destinados a Canarias, la rebaja del 30 por 100 en las tarifas de transporte, concedida a la transatlántica para el maí

Notas de Hacienda**Liberamientos puestos al pago para hoy:**

A D. Luis Gómez uno de 8.375 pesetas.
Al mismo uno de 239'58 pesetas.
A D. Diego Godoy uno de 437'51 pesetas.
A D. Rafael Belver uno de 2.634'71 pesetas.
A D. José Orellana uno de 583'33 pesetas.
El mismo uno de 1.520'81 pesetas.
A D. Andrés Belver uno de 794'67 pesetas.
A D. Manuel Casanova uno de 125'00 pesetas.
El mismo uno de 666'66 pesetas.
A D. Rafael Rodríguez uno de 666'68 pesetas.
A D. Enrique Herranz uno de 104'17 pesetas.
A D. Juan Bautista Soler uno de 3.583'34 pesetas.
A D. Trinidad Moreno uno de 531'25 pesetas.
A D. Juan Moreno uno de 333'34 pesetas.
A D. Antonio Bueno uno de 6.910'13 pesetas.
El mismo uno de 187'50 pesetas.
A D. Diego Morata uno de 20.509'72 pesetas.

El mismo uno de 109'11 pesetas.
A D. Antonio Hernández uno de 241'62 pesetas.
El mismo uno de 4.141'63 pesetas.
El mismo uno de 62'50 pesetas.
A D. Antonio Alonso uno de 583'32 pesetas.
El mismo uno de 83'22 pesetas.
A D. Francisco Miranda uno de 467'63 pesetas.
El mismo uno de 1.155'78 pesetas.
El mismo uno de 207'61 pesetas.
El mismo uno de 6.163'77 pesetas.
A D. Joaquín Rodríguez uno de 5.395'75 pesetas.
El mismo uno de 1.555'12 pesetas.
El mismo uno de 901'64 pesetas.
A D. Conrado Moro uno de 83'33 pesetas.
El mismo uno de 41'66 pesetas.
El mismo uno de 11.554'67 pesetas.
A D. Luis Linares uno de 1.333'32 pesetas.
A D. Antonio Ramón Hernández uno de 2.991'65 pesetas.
A D. Pedro García uno de 2.073'63 pesetas.
A D. Bernardo Ruiz del Olmo uno de 125'00 pesetas.
A D. José María de la Puenle uno de 916'65 pesetas.
A D. José Quirós uno de 1.333'33 pesetas.

A D. Joaquín López Molina uno de 400'25 pesetas.
A D. Eugenio Casariego uno de 83'23 pesetas.
El mismo uno de 83'33 pesetas.
A D. León Carrasco Gómez uno de 333'33 pesetas.
A D. Antonio Tamayo uno de 416'66 pesetas.
A D. Manuel Taramelli uno de 3.916'00 pesetas.
A D. Antonio Ramón Hernández uno de 125'00 pesetas.
A D. Pedro Galera uno de 125'00 pesetas.
A D. Antonio Marquez uno de 294'99 pesetas.

La Dirección General del Tesoro Público ha acordado se devuelva por la Tesorería de Hacienda de esta provincia a don José Vicente Castillo la cantidad de 38'81 pesetas por ingreso pendiente en concepto de industrial.

Toros y toreros**EN PAMPLONA.**

Para las corridas de las famosas fiestas de San Fermín ha firmado Belmonte tres corridas en los días 9, 10, y 11 de Julio.

Gaona también toreará en dicha plaza.

za, y ha contratado en firme tres corridas y la de pruebas, sin fechas señaladas, hasta que estén ultimadas todas las combinaciones.

EN SEVILLA.

De una manera definitiva ha quedado ultimado el cartel de las corridas que en el presente mes de Abril se celebrarán en la capital de Andalucía.

Día 23 (corrida de Pascua) Joselito y Belmonte, con seis toros del Conde de Santa Coloma.

Día 28. Vicente Pastor, Joselito y Belmonte, con ganado de Gamero Civilico.

Día 29 Vicente Pastor, Joselito y Belmonte, con toros de Miura.

Día 30 Vicente Pastor, Gaona, Joselito y Belmonte, matarán ocho toros de Anastasio Martín.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona, pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.

La empresa quería que en la corrida del día 23 toreara también Gaona,

pero éste no pudo aceptar dichos ofrecimientos, por tener comprometida con anterioridad la citada fecha en San Sebastián.